



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Junio de 2003

Expediente N° 8302/02

RES. D. C. EX. N°150/03

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Farfan, Roberto Federico - L.U. N° 207.418, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Diplomado en Ciencias Físicas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 9 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Acordar al Sr. FARFAN, ROBERTO FEDERICO - L.U. N° 207.418, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Diplomado en Ciencias Físicas de esta Unidad Académica, según se detalla:

<u>INGENIERIA INDUSTRIAL</u>	<u>DIPLOMADO EN CIENCIAS FISICAS</u>
U.N.Sa.	U.N.Sa.
ANALISIS MATEMATICO I	Por Analisis Matematico 1

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Adhm


 Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas


 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS